



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139030022001

Pag 1 de 1

Nobsa, 18-12-2013

Señores:

JOSE IGNACIO OBANDO PARRA
JOSE NAPOLEON OBANDO PARRA
Calle 50 No 16A-27 Barrio Colinas del Norte
Tunja-Boyacá

Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle(s) que dentro del expediente **BA3-072** se ha proferido la Resolución N° **GSC-ZC-000167** de fecha veinte (20) de noviembre de 2013, por medio de la cual se decide una solicitud de prórroga de la etapa de exploración dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,


URIEL BARRERA CORREA

Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime

Elaboró: Martha Jaime

Revisó: UBC

Fecha de elaboración: 18-12-2013

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en: Expediente BA3-072